



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PSICÓLOGO (A)
DEL PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CÓDIGO: CP-06.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de PSICÒLOGO (A) del **Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 270/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, designándose al Comité de Selección.

Asimismo, todos los documentos generados a raíz del presente proceso de selección por la Corporación de Asistencia Judicial serán de propiedad de ésta.

El proceso de selección se regulará por la normativa que rige a la Corporación, las presentes bases, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación y por el Procedimiento de Obtención de Personal Vigente para el reclutamiento de los funcionarios de las CAJ, en todo cuanto fuere procedente.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.1 de las presentes bases**.

De constatarse que se ha cumplido con la formalidad exigida y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, se declarará admisible la postulación y se procederá a la revisión formal de antecedentes y curricular; en caso contrario, esto es, de no cumplirse con la formalidad exigida y/o no adjuntar los antecedentes obligatorios, se descartará la postulación respectiva declarándose inadmisibile.

Una vez declarada admisible la postulación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.2 de las presentes bases**, utilizándose la pauta indicada a continuación.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) Maltrato infantil Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magister	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) Maltrato infantil Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	3		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	2		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	0		
	Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee más de 5 año de experiencia laboral específica en las materias indicadas.	7		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0		

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

Pasarán a la etapa de Evaluación Técnica aquellas personas que hubieren alcanzado los 15 primeros lugares según la referida nómina.

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa de Evaluación Técnica, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 15.

De la misma manera, en caso de que el número de postulantes que hubieren aprobado la etapa técnica y la curricular sea inferior a los lugares definidos para la referida nómina o ranking, se continuará el concurso solo con aquellos postulantes que cumplan los requisitos de puntaje establecidos.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando admisible o inadmisibles la presente etapa.

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo/a otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae e	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
1	AGUILERA	VERA	JULIO	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
2	AGUIRRE	CAMPUSANO	ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
3	ALCAYAGA	ALCAYAGA	JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
4	ALDAY	CALDERON	FELIPE	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
5	ALFARO	ESCOBEDO	KATHERINE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
6	ALVARADO	BUGUEÑO	ANA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
7	ANSELMO	LUNA	CARLA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
8	ARACENA	ARAYA	LUIS	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
9	ARAYA	ALCARCON	RENE	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
10	ARAYA	CARCAMO	MACARENA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
11	ARAYA	CASTILLO	MACARENA	NO	SI	SI	SI	NO APRUEBA
12	ARAYA	DIAZ	SCARLET	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
13	ARAYA	PONCE	ERIC	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
14	ARAYA	SOLIS	FABIAN	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
15	ABELLO	MILLA	CLAUDIO	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
16	AVILA	ARAYA	ANA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
17	BOMBAL	AYAVIRE	EXEQUIEL	NO (29)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
18	BRIONES	REIG	RICARDO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
19	BUENDIA	TAPIA	DANIELA	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
20	CANTO	FUENTES	CARLOS	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
21	CARCAMO	ALTAMIRANO	VALESKA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
22	CARCAMO	SANTIS	CRISTOBAL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
23	CARCAMO	VIVERO	KATHERINE	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo/a otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae e	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
24	CARVAJAL	CARVAJAL	JUAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
25	CARVAJAL	ROJAS	CAMILA	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
26	CASTAÑEDA	GUZMAN	MARYORIE	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
27	CASTRO	BUGUEÑO	BRANDON	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
28	CISTERNAS	VELIS	NATALIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
29	CONTRERAS	INOSTROZA	NIKO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
30	COO	BLAMEY	CARLOS	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
31	CORDERO	BON	CRISTIAN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
32	CORTES	HERNANDEZ	MARCELO	NO (2)	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
33	CRISOSTO	PEREZ	ANA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
34	DIAZ	TAPIA	VALESCA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
35	ESPINOZA	PIZARRO	CARLOS	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
36	FALCON	ESTAY	JORGE	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
37	FLORES	VERA	MATIAS	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
38	FREIG	FLORES	NIGNE	NO	SI	SI	NO	NO APRUEBA
39	GALVEZ	GAJARDO	IVANNIA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
40	GARATE	CASTILLO	PAULO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
41	GARRIDO	LEYTON	GONZALO	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
42	GODOY	HIDALGO	NIDIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
43	GOMEZ	POBLETE	JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
44	GONZALEZ	CACERES	LUIS	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
45	GROLLMUS	ARAISE	TRACY	NO (3)	SI	SI	NO (4)	NO APRUEBA
46	GUZMAN	MEDINA	LORENA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
47	HERNANDEZ	CAUTIVO	BERNARDO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
48	IBARRA	LEIVA	DANIEL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
49	JARA	ROMERO	FELIPE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
50	JAURE	ALLENDES	NANCY	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
51	LE-BLANC	DASI	MAGDA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
52	LEIVA	ASTUDILLO	PAULA	NO	SI	SI	NO	NO APRUEBA
53	LILLO	MARIN	MARCELA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
54	LUZA	CALIXTO	OMAR	SI	S	SI	SI	APRUEBA
55	MARTINEZ	BROCHET	ALICE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
56	MARTINEZ	HERNANDEZ	JAVIERA	NO 82)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
57	MATURANA	AVILA	JOSE	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
58	MIRANDA	CORTES	SEBASTIAN	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
59	MIRANDA	DIAZ	YOCELYN	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
60	MOLINA	SALINAS	JAVIERA	NO (2)	SI	SI	NO	NO APRUEBA
61	MONTECINOS	CARTAGENA	SANDRA	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
62	MONTECINOS	PEREDES	JAVIERA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
63	MONTES	SOTO	JAIME	SI	SI	NO (1)	SI	NO APRUEBA
64	NAVARRETE	VALENCIA	PAOLA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
65	ORDENES	ARRIAGADA	MARISOL	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
66	ORDENES	NAVARRO	GONZALO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
67	PAVEZ	DIEZ	MAURICIO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
68	PEÑAFIEL	MENDOZA	EYLEN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
69	PINCHEIRA	BUGLIONI	PAULA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
70	PIZARRO	OCARANZA	PATRICIA	SI	SI	NO	NO (4)	NO APRUEBA
71	PIZARRO	ROSSO	ALVARO	SI	SI	NO	NO	NO APRUEBA
72	PIZARRO	VEGA	INGRID	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
73	PUELLES	PUELLES	JORGE	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
74	PUNTES	GONZALEZ	CLAUDIA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo/a otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae e	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
75	QUIROGA	OSSANDON	CARLOS	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
76	RIOS	ARAYA	PAULA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
77	ROCHA	ITURRA	MARCELA	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
78	RODRIGUEZ	ALVAREZ	LEYLA	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
79	ROJAS	CHAILE	JORGE	NO (2)	SI	NO	SI	NO APRUEBA
80	ROJAS	MAUREIRA	MARIA JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
81	ROJAS	PASTEN	JUAN	NO (3)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
82	SAAVEDRA	NAVARRETE	KARINA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
83	SAEZ	ZARATE	MAURO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
84	SALAS	BLAMEY	CARMEN	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
85	SALAZAR	CORDOBA	SANDRA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
86	SEGOVIA	HORMAZABAL	MURIEL	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
87	SILVA	CARRIEL	MARJORIE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
88	CIRONVALLE	CASTILLO	DOMINIQUE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
89	TAVILO	ANGEL	JULIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
90	TEJEDA	PEREZ	YIBETTE	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
91	VALDES	GONZALEZ	DANIELA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
92	VALENZUELA	GAETE	JAIME	SI	SI	NO	SI	NO APRUEBA
93	VEGA	GALLARDO	SHALOM	SI	SI	SI	NO	NO APRUEBA
94	VELIZ	JULIO	EVELYN	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
95	VILLALOBOS	HENRIQUEZ	JAIME	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
96	VOLCA	VILLARROEL	CAMILA	NO (2)	SI	SI	SI	NO APRUEBA
97	ZULETA	CABRERA	CECILIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
98	ZUÑIGA	MATURANA	MARIA JOSE	SI	SI	SI	SI	APRUEBA

- 1.- Cédula de identidad escaneada solo, por un lado
- 2.-No cumple con el tiempo mínimo de titulado para la postulación
- 3.-Título no corresponde conforme a requerimiento de bases de concurso
- 4.-Declaración jurada sin firma
- 5.-No acompaña documentación que acredita título profesional o técnico nivel superior

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación		Experiencia Profesional y laboral	
<p>Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.)</p> <p>- Maltrato infantil</p> <p>- Reparación del Daño.</p> <p>Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.</p> <p>(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).</p>	<p>Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.)</p> <p>- Maltrato infantil</p> <p>Reparación del daño.</p> <p>Solo las realizadas en los últimos 5 años.</p> <p>(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).</p>	<p>Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a</p>	<p>Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en:</p> <p>1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o</p> <p>2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares en áreas vinculadas a la protección de NNA.</p> <p>(Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)</p>

Nombre/s y Apellidos de los Postulantes			Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral						Puntaje	Resultado
			Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a.	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.		
AGUIRRE	CAMPUSANO	ALEJANDRO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	8	NO APRUEBA
ALCAYAGA	ALCAYAGA	JOSE	0	3	0	0	3	0	3	0	0	7	0	0	16	APRUEBA
ALFARO	ESCOBEDO	KATHERINE	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20	APRUEBA
ARAYA	CARCAMO	MACARENA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	5	0	0	16	APRUEBA
ARAYA	DIAZ	SCARLET	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
BRIONES	REIG	RICARDO	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
CARCAMO	ALTAMIRANO	VALESKA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
CARCAMO	SANTIS	CRISTOBAL	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	5	0	16	APRUEBA
CARVAJAL	CARVAJAL	JUAN	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
CISTERNAS	VELIS	NATALIA	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
CONTRERAS	INOSTROZA	NIKO	0	0	0	3	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
CORDERO	BON	CRISTIAN	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	APRUEBA
CRISOSTO	PEREZ	ANA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
DIAZ	TAPIA	VALESCA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
ESPINOZA	PIZARRO	CARLOS	0	0	0		3	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
GARATE	CASTILLO	PAULO	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	7	0	15	APRUEBA
GODOY	HIDALGO	NIDIA	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	0	5	16	APRUEBA
GOMEZ	POBLETE	JOSE	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	10	NO APRUEBA
GUZMAN	MEDINA	LORENA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	APRUEBA
HERNANDEZ	CAUTIVO	BERNARDO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	11	NO APRUEBA
IBARRA	LEIVA	DANIEL	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13	APRUEBA
JARA	ROMERO	FELIPE	0	3	0	0	3	0	3	0	0	7	0	0	16	APRUEBA
LILLO	MARIN	MARCELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
LUZA	CALIXTO	OMAR	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	5	0	11	NO APRUEBA

MARTINEZ	BROCHET	ALICE	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	9	NO APRUEBA
MONTECINOS	PAREDES	JAVIERA	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
ORDENES	ARRIAGADA	MARISOL	0	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	7	NO APRUEBA
ORDENES	NAVARRO	GONZALO	5	0	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
PAVEZ	DIEZ	MAURICIO	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
PEÑAFIEL	MENDOZA	EYLEN	0	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	7	NO APRUEBA
PINCHEIRA	BUGLIONI	PAULA	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10	NO APRUEBA
ROJAS	MAUREIRA	MARIA JOSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APRUEBA
SAAVEDRA	NAVARRETE	KARINA	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	NO APRUEBA
SAEZ	ZARATE	MAURO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	APRUEBA
SILVA	CARRIEL	MARJORIE	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	5	0	11	NO APRUEBA
CIRONVALLE	CASTILLO	DOMINIQUE	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA
TAVILO	ANGEL	JULIA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
VALDES	GONZALEZ	DANIELA	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	6	NO APRUEBA
VELIZ	JULIO	EVELYN	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	8	NO APRUEBA
VILLALOBOS	HENRIQUEZ	JAIME	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	9	NO APRUEBA
ZULETA	CABRERA	CECILIA	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	APRUEBA
ZUÑIGA	MATURANA	MARIA JOSE	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15	APRUEBA
SALAZAR	CORDOBA	SANDRA	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	13	APRUEBA

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2º “Evaluación Técnica”, los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
1	ALCAYAGA	ALCAYAGA	JOSE
2	ALFARO	ESCOBEDO	KATHERINE
3	ARAYA	CARCAMO	MACARENA
4	ARAYA	DIAZ	SCARLET
5	CARCAMO	ALTAMIRANO	VALESKA
6	CARCAMO	SANTIS	CRISTOBAL
7	CONTRERAS	INOSTROZA	NIKO
8	CORDERO	BON	CRISTIAN
9	GARATE	CASTILLO	PAULO
10	GODOY	HIDALGO	NIDIA
11	GUZMAN	MEDINA	LORENA
12	IBARRA	LEIVA	DANIEL
13	JARA	ROMERO	FELIPE
14	ORDENES	NAVARRO	GONZALO
15	SAEZ	ZARATE	MAURO
16	ZULETA	CABRERA	CECILIA
17	ZUÑIGA	MATURANA	MARIA JOSE
18	SALAZAR	CORDOBA	SANDRA

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Felipe Pincheira	Jefe Regional de Administración General y Personas de la Región de Antofagasta		
Loreto Puentes Terzàn	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado región de Antofagasta		
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		